



Mi Universidad

CUADRO SINÓPTICO

Nombre del Alumno: Carlos Oswaldo Garcia Aguilar

Nombre del tema: Origen y evolución del tema

Parcial: Unidad I

Nombre de la Materia: Taller de elaboración de tesis

Nombre del profesor: Guadalupe de Lourdes Abarca

Nombre de licenciatura: Enfermería LEN

Cuatrimestre: 9

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL TEMA

2.1 Estado del arte (antecedentes) ¿Qué es un estado del arte?

El Estado del Arte le sirve al investigador como referencia para asumir una postura crítica frente a lo que se ha hecho y lo que falta por hacer en torno a una temática o problemática concreta, para evitar duplicar esfuerzos o repetir lo que ya se ha dicho y, además, para localizar errores que ya fueron superados.

Un Estado del Arte representa la primera actividad de carácter investigativo y formativo por medio de la cual el investigador se pregunta, desde el inicio de su trabajo, qué se ha dicho y qué no; cómo se ha dicho; a quién se ha dicho; y, qué falta por decir, con el fin de develar el dinamismo y la lógica que deben estar presentes en toda descripción, explicación o interpretación de cualquier fenómeno que ha sido estudiado por teóricos o investigadores.

El Estado del Arte se puede definir como una modalidad de la investigación documental que permite el estudio del conocimiento acumulado escrito dentro de un área específica; su finalidad es dar cuenta del sentido del material documental sometido a análisis, con el fin de revisar de manera detallada y cuidadosa los documentos que tratan sobre un tema específico.

La importancia de realizar Estados del Arte, afirma Torres (2001) es tener presente que el requisito principal para comenzar a elaborarlos está en establecer el tema o el problema que se va a investigar; esto implica el reconocimiento de los límites de lo que ya ha sido dado a conocer, con el fin de ir encontrando las preguntas inéditas que serán resueltas y que sean susceptibles de ser pensadas e investigadas desde el acumulado en el campo del conocimiento en el cual se llevará a feliz término la investigación.

2.2 Objetivos de un estado del arte.

Construir Estados del Arte significa adquirir una responsabilidad ética de asumir el reto de trascender el conocimiento existente.

Teniendo en mente lo anterior, los objetivos de un Estado del Arte, bien pueden ser:

- Obtener datos relevantes acerca de los enfoques teóricos y disciplinares dados al objeto de estudio, de las tendencias y de las perspectivas metodológicas.
- Describir el estado de desarrollo alcanzado en torno a un tema, un área o una disciplina.
- Ampliar el conocimiento sobre lo estudiado con el fin de aportar argumentos que contribuyan a justificar y definir el alcance de una investigación.
- Aportar a la construcción de un lenguaje común que permita una comunicación transparente, efectiva, ágil y precisa entre estudiosos o interesados en el tema objeto de estudio.
- Estudiar la evolución del problema, área o tema de una investigación.
- Generar nuevas interpretaciones y posturas críticas en torno a un tema, área o disciplina.
- Determinar y cotejar los diversos enfoques que se le han dado a un mismo problema.
- Identificar los subtemas que se conciba como pertinentes, de acuerdo con los objetivos.
- Organizar el material existente para una posterior sistematización que conlleve a una mejor y más profunda comprensión.
- Identificar vacíos o necesidades referidas a la producción documental en el campo del saber objeto de investigación.

2.3 Fundamentos para la construcción de estados del arte.

Lo que se pretende al construir Estados del Arte, es alcanzar un conocimiento crítico acerca del nivel de comprensión que se tiene de un fenómeno específico, con el fin de presentar hipótesis interpretativas o surgidas desde la interdisciplinariedad que conlleva el trabajo en equipo, sin prescindir de una fundamentación teórica.

Principios que orientan la construcción de Estados del Arte.

- Finalidad:** Desarrollo de los objetivos de investigación teniendo en cuenta estudios anteriores.
- Coherencia:** Búsqueda de unidad interna en el proceso: fases, actividades y datos.
- Fidelidad:** Recolección de la información, transcripción fidedigna de datos.
- Integración:** De áreas, temas, núcleos temáticos, unidades de análisis y posible interdisciplinariedad.
- Comprensión:** Visión teórica del conjunto para ofrecer conclusiones sintéticas sobre el estado general de la temática.

2.4 Alcances y límites de un estado del arte.

Es importante tener en cuenta que el desarrollo de los objetivos que se plantean para construir un Estado del Arte permite elaborar nuevas comprensiones sobre las explicaciones e interpretaciones que los teóricos e investigadores han construido; da lugar a una recreación sobre los desarrollos existentes en un área, tema o problema del conocimiento; contribuye a la comprensión del objeto de estudio que, en últimas, es el encargado de motivar el Estado del Arte; favorece la identificación de tendencias y de vacíos de conocimiento; y, propicia el planteamiento de perspectivas y líneas de trabajo en el campo objeto de estudio.

El alcance de un Estado del Arte es la definición de los aportes que alimentan las investigaciones existentes y, por ello, se recomienda tener en mente y de manera previa las siguientes preguntas: ¿Qué tanto se ha investigado? ¿Quiénes han investigado? ¿Qué vacíos existen? ¿Qué logros se han conseguido? ¿Desde qué dimensiones? ¿Qué aspectos faltan por abordar?

En cuanto a los límites que pueden presentarse cuando se está trabajando en la construcción de un Estado del Arte, se puede afirmar que, en general, están relacionados con el tiempo y el espacio de la investigación, razón por la cual su dinámica exige una estricta disciplina de trabajo; es importante mencionar que hay dificultades para adquirir el material bibliográfico necesario a las que es necesario sumarles la puesta en común con el colectivo investigador; por ello, es necesario delimitar y acordar los "qué...", los "cuánto...", los "cómo...", los "de qué manera..." y, los "cuáles" parámetros, enfoques, metodologías, tendencias se requieren para obtener un trabajo valioso para la investigación, además de reconocido por la comunidad académica que es la encargada de avalar las publicaciones

2.5 Diferencia entre estado del arte, marco teórico, estado de conocimiento y estado de investigación.

Una vez definido el Estado del Arte y de definir el sentido e importancia de su construcción, es importante diferenciarlos conceptualmente de los denominados Marco Teórico, Estados de Conocimiento y Estados de la Investigación.

-Un marco teórico se dirige a establecer los modelos explicativos que pueden ser utilizados para analizar y, de manera eventual, intervenir en los problemas investigados. El marco teórico corresponde al conocimiento mínimo necesario que se requiere para comprender un problema de investigación; es decir, es la base teórica de referencia que permite comprender el problema y sus principales aspectos de detalle en toda su extensión.

-Un Estado de Conocimiento es un análisis sistemático y valorativo del conocimiento y de su producción, surgido de un campo de investigación durante un periodo específico, que permite identificar los objetos de estudio y sus referentes conceptuales, las principales perspectivas teórico-metodológicas, tendencias y temáticas abordadas, el tipo de producción generada, los problemas de investigación y sus ausencias, así como su impacto y condiciones de producción.

-Un Estado de la Investigación según López y Mota consiste en "dar cuenta de la distribución de los grupos que la realizan, las condiciones de trabajo de la misma, la formación de investigadores, la existencia de programas de posgrado, entre otros aspectos"

BIBLIOGRAFIA

Universidad Del Sureste. PDF. Recuperado en 2023. Antología de Taller de elaboración de tesis.

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/63b84f777102f01abeb9a5d1cf2911f4.pdf>